



Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

E/ICEF/1990/16
15 de agosto de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA
Junta Ejecutiva
Período extraordinario de sesiones
6 y 7 de septiembre de 1990

INFORMACION

INFORME SOBRE LA MARCHA DE LOS PREPARATIVOS DE LA CUMBRE
MUNDIAL EN FAVOR DE LA INFANCIA

Resumen

En el presente documento se informa de la marcha de la planificación y los preparativos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia desde el período ordinario de sesiones que la Junta Ejecutiva del UNICEF celebró en abril de 1990. En él se incluyen secciones sobre la redacción de la Declaración sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño y el Plan de Acción; la formulación del programa y formato; algunas de las actividades realizadas en el plano mundial para estimular el interés en la Cumbre y movilizar compromisos con ese fin; y algunas de las iniciativas adoptadas en los planos regional y nacional en relación con la Cumbre. En el documento E/ICEF/1990/AB/L.16 figuran las estimaciones presupuestarias revisadas correspondientes a la Cumbre.

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1 - 2	3
I. ORGANIZACION Y PREPARACION	3 - 6	3
II. PROYECTO DE DECLARACION Y PLAN DE ACCION	7 - 9	4
III. PROGRAMA Y FORMATO	10 - 24	4
IV. MOVILIZACION INTERNACIONAL	25 - 34	6
V. APOYO REGIONAL	35 - 37	9
VI. APOYO INFORMATIVO	38 - 47	9
VII. LA CUMBRE COMO OPORTUNIDAD: ACTIVIDADES EN EL PLANO NACIONAL	48 - 78	10

INTRODUCCION

1. En su período extraordinario de sesiones, celebrado en diciembre de 1989, y en su período ordinario de sesiones, celebrado en abril de 1990, la Junta Ejecutiva decidió examinar los preparativos para la Cumbre Mundial en favor de la Infancia en un período extraordinario de sesiones que se celebraría a principios de septiembre de 1990.

2. En el presente informe sobre la marcha de los preparativos se abordará el proceso de organizar y preparar la Cumbre Mundial en favor de la Infancia; la redacción de una declaración final y de un plan de acción; la tarea de formular un programa y formato para la reunión; la movilización del interés y la atención mundiales en torno a la Cumbre; y algunas de las iniciativas adoptadas en el plano nacional para aprovechar la oportunidad que ofrece esta reunión de mejorar la situación de la infancia. Las estimaciones presupuestarias revisadas para la Cumbre figuran en el documento E/ICEF/1990/AB/L.16.

I. ORGANIZACION Y PREPARACION

3. Desde que la Junta Ejecutiva se reunió en abril de 1990 se ha recibido una extraordinaria respuesta a la carta de invitación cursada por el Secretario General en nombre de los seis Gobiernos que adoptaron la iniciativa (el Canadá, Egipto, Malí, México, el Pakistán y Suecia). A mediados de agosto, más de 60 jefes de Estado o de Gobierno habían decidido asistir y, aunque faltaba recibir la comunicación oficial de muchos otros, había indicaciones de que probablemente asistirían muchos más.

4. El Comité de Planificación se reunió los días 19 y 20 de junio de 1990 para examinar los acontecimientos y la marcha de la labor de los grupos de trabajo sobre el formato y sobre los proyectos de declaración mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño y del plan de acción (E/ICEF/1990/L.20). Además, el 27 de julio de 1990 se reunieron en Ottawa los representantes personales de los jefes de Estado o de Gobierno que pensaban asistir. Se prevé realizar una nueva reunión del Comité de Planificación, con la presencia de todos los gobiernos participantes, el 12 de septiembre de 1990, para tomar cuenta de las nuevas observaciones de la Junta Ejecutiva del UNICEF.

5. El Comité de Planificación estuvo de acuerdo con las sugerencias relativas al formato y el programa que se resumen a continuación y aprobó los proyectos de Declaración y Plan de Acción presentados por separado a la Junta en la nota del Director Ejecutivo (E/ICEF/1990/L.20).

6. De conformidad con lo solicitado por la Junta Ejecutiva en su decisión 1990/12, el Comité de Planificación tuvo en cuenta las opiniones expresadas sobre la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. El Director Ejecutivo informó de esas opiniones al Comité de Planificación en su reunión de junio. Su informe figura en el memorando de fecha 22 de mayo de 1990 titulado "The UNICEF Executive Board's consideration of the World Summit for Children and related issues". Con ese memorando se adjuntaron las decisiones de la Junta Ejecutiva

sobre la Cumbre (E/ICEF/1990/CRP.16), las estrategias para la infancia (E/ICEF/1990/CRP.27) y la creación de un mundo más pacífico para los niños (E/ICEF/1990/CRP.18). Como anexo del memorando figuraban el texto del mensaje dirigido por la Junta Ejecutiva en 1982 a la Asamblea General en su segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme y la lista completa de los "Objetivos para la infancia y el desarrollo en el decenio de 1990". Este memorando, que se distribuyó a todos los miembros del Comité de Planificación, está a disposición de los miembros interesados de la Junta Ejecutiva.

II. PROYECTO DE DECLARACION Y PLAN DE ACCION

7. El grupo de trabajo sobre los proyectos de Declaración y Plan de Acción conformó su labor a un proceso de participación amplia, en el que se incluyó no sólo a los gobiernos sino que también, de acuerdo con los deseos expresados por la Junta Ejecutiva en su período extraordinario de sesiones, celebrado en diciembre de 1989, se incorporaron las opiniones y sugerencias de las organizaciones y los organismos especializados pertinentes de las Naciones Unidas. También se tuvieron debidamente en cuenta las opiniones de muchas organizaciones no gubernamentales, transmitidas por conducto de las delegaciones y la secretaría.

8. Como consecuencia de las amplias consultas celebradas por el grupo de trabajo, los proyectos de Declaración y Plan de Acción se han beneficiado no sólo de las sugerencias iniciales, sino también de las opiniones ponderadas de las delegaciones, muchas de las cuales están representadas en la Junta Ejecutiva del UNICEF.

9. Naturalmente, todas las opiniones que exprese la Junta Ejecutiva en el período de sesiones actual también se transmitirán al Comité de Planificación para que éste las examine.

III. PROGRAMA Y FORMATO

10. La Cumbre Mundial en favor de la Infancia no es una conferencia internacional sino una verdadera reunión en la cumbre con la participación de jefes de Estado o de Gobierno. El Comité de Planificación ha aprobado el siguiente formato y programa para la Cumbre.

11. Se dispondrá de las instalaciones de la Sede de las Naciones Unidas y se proporcionará todo el apoyo necesario. Las Naciones Unidas considerarán a todos los jefes de Estado o de Gobierno participantes y a sus delegaciones acreditadas como visitantes de la Sede de las Naciones Unidas, con todos los procedimientos y arreglos habituales. Esto elimina la necesidad de que haya un "huésped" de la Cumbre; los servicios adicionales, el alojamiento y otros arreglos fuera de la Sede de las Naciones Unidas correrán de cuenta de las respectivas delegaciones. Según lo convenido por la Junta, el UNICEF, en cooperación con la Secretaría de las Naciones Unidas, prestará servicios de secretaría y allegará el apoyo administrativo necesario para la Cumbre.

12. Además de las sesiones de información de grupos y las realizadas in situ, de ser necesario se podrá celebrar una reunión final anterior a la Cumbre de los representantes personales de los jefes de Estado o de Gobierno que concurran, el jueves 27 de septiembre de 1990. Los detalles de los diversos arreglos y otras informaciones para los participantes figuran en la nota sobre arreglos No. 1 (CF/WSC/1990/GEN-001).

13. Una iniciativa en particular, el Foro de la Cumbre, que se organizará en conjunción con la Cumbre, dará oportunidad a los gobiernos, los expertos no gubernamentales y los medios de información para compenetrarse de las cuestiones examinadas en la Cumbre. Su fin es elucidar públicamente la naturaleza de esas cuestiones, así como el desafío y la oportunidad que presentan.

14. Se espera que aproximadamente 800 periodistas, representantes gubernamentales y no gubernamentales, jefes ejecutivos de organismos internacionales y expertos de otras instituciones participarán en dos sesiones plenarias y en 16 mesas redondas. El objetivo es concentrarse particularmente en las medidas directamente aplicables para atender las necesidades de la infancia en las esferas de los derechos del niño, la educación, los efectos de la guerra y de las fuerzas económicas y la función de las diversas instituciones y sectores de la sociedad.

15. El Foro permitirá intercambiar ideas e información entre las personas que tendrán a su cargo las principales responsabilidades normativas y operacionales para aplicar la Declaración y el Plan de Acción. Entre los oradores que participarán en las sesiones plenarias y en las mesas redondas se cuentan dirigentes religiosos, laureados con el Premio Nobel, niños que representarán diversas "cumbres" de niños organizadas en los últimos meses como preparativo de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y personalidades destacadas de los medios de información y las artes de todo el mundo. En el Foro participarán autoridades gubernamentales, dirigentes de instituciones y organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales importantes y otras instituciones de voluntarios, científicos, representantes de los medios de información, observadores y los propios niños.

16. El Foro presentará exposiciones objetivas sobre la situación de los niños en todo el mundo, con particular referencia a los progresos alcanzados en los últimos años y los importantes desafíos que afectarán a los niños en el decenio que se inicia. Personalidades destacadas de la ciencia y dirigentes gubernamentales expondrán los puntos de vista más recientes sobre las perspectivas de acelerar el progreso de la situación de la infancia en el decenio de 1990. En los informes nacionales e internacionales se describirán las importantes medidas que están adoptando las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para mejorar el futuro de la infancia; los dirigentes de las organizaciones con y sin fines de lucro examinarán el respaldo que prestan a las medidas relacionadas con cuestiones fundamentales de la salud, la educación y los derechos del niño.

17. El programa de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia se expone en la nota sobre arreglos No. 2 (CF/WSC/1990/GEN-014) que se ha distribuido a todas las misiones permanentes ante las Naciones Unidas. El programa comenzará en la noche del 29 de septiembre de 1990, con una cena privada que los Copresidentes y los

seis gobiernos que adoptaron la iniciativa ofrecerán en honor de los jefes de Estado y de Gobierno. El propósito de la cena es propiciar las conversaciones oficiosas. No se prevé realizar un debate oficial y no estarán presentes los representantes de los medios de información.

18. El programa del domingo 30 de septiembre de 1990 comenzará cuando los participantes se reúnan en un ambiente que facilite las deliberaciones oficiosas bilaterales en pequeños grupos.

19. La sesión oficial comenzará a las 9.30 horas del 30 de septiembre de 1990 con el público invitado y la presencia de representantes de los medios de información en general. El aspecto central de esta reunión será un videocinta que se está preparando sobre la situación de la infancia y las oportunidades de mejorarla.

20. A la sesión de apertura seguirá un debate de todos los jefes de Estado o de Gobierno participantes, que los medios de comunicación podrán seguir mediante un circuito cerrado de televisión. Durante esta sesión, probablemente algunos jefes de Estado representativos, en cuyos nombres se convendrá de antemano, harán exposiciones breves que servirán para presentar varios de los principales temas sustantivos de los proyectos de Declaración y Plan de Acción.

21. Se alentará a todos los jefes de Estado o de Gobierno asistentes a participar, espontáneamente y de la forma más sucinta posible, en el debate subsiguiente. Cada Estado tendrá oportunidad de presentar por anticipado o en el momento de la sesión un "documento nacional" en el que se describa la situación de la infancia en cada país, las medidas que se estén adoptando y las iniciativas nuevas o previstas.

22. Tras el debate de la mañana, que se reanudará por la tarde, habrá un almuerzo de trabajo privado para los jefes de Estado o de Gobierno.

23. La sesión oficial de clausura de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia tendrá lugar ante el público invitado, y con la presencia de representantes de los medios de información en general, como en la sesión de apertura. En esta sesión se escucharán declaraciones de recapitulación sobre las actuaciones y los resultados de las reuniones, y tendrá lugar la ceremonia de firma de la Declaración sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño. Al concluir la Cumbre, los Copresidentes y los jefes de Estado o de Gobierno interesados ofrecerán una conferencia de prensa oficial sobre la Cumbre.

24. El 1º de octubre de 1990 por la mañana se presentarán a la Asamblea General de las Naciones Unidas los resultados de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, incluidas la Declaración ya firmada y el Plan de Acción.

IV. MOVILIZACION INTERNACIONAL

25. El principal desafío para la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, es decir, incorporar los temas de la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño en el programa político y hacer que la onerosa carga de la mortalidad y morbilidad infantiles se vuelva no sólo innecesaria, sino inadmisibles, ha despertado el apoyo de una amplia variedad de sectores. En el plano internacional, los jóvenes,

dirigentes espirituales, periodistas, organizaciones no gubernamentales y particulares han acudido a participar en debates, prestar apoyo públicamente y aportar sus energías para que se realicen actividades relacionadas con la Cumbre y se preste atención a este acontecimiento.

26. En el presente informe sobre la marcha de las actividades se trata de presentar sólo los aspectos más destacados e ilustrativos del sinnúmero de iniciativas internacionales y regionales adoptadas en respuesta a la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

27. Por ejemplo, unos 150 dirigentes religiosos y espirituales de 12 confesiones y 40 países, reunidos en Princeton a fines de julio de 1990, expresaron oficialmente el principio de que los niños deberían recibir atención prioritaria en relación con los elementos esenciales de los recursos humanos y materiales de la sociedad necesarios para su supervivencia, protección y desarrollo. Esta fue la primera reunión dedicada por entero a cuestiones relacionadas con la infancia. En la declaración que se aprobó en la reunión se señaló que, a pesar de las diferentes tradiciones, prácticas y creencias, "y a pesar de todas las deficiencias", los dirigentes religiosos reunidos hacían llegar su inquietud a los jefes de Estado o de Gobierno, a las Naciones Unidas y a las comunidades religiosas con una "voz común" dirigida a "todos ... los que han amado a un niño, gozando con su vida y llorando con su sufrimiento".

28. En la Declaración y en el Plan de Acción, los participantes instaron a los dirigentes políticos a alentar la ratificación y aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, y a destinar a su aplicación por lo menos entre el 10% y el 15% de los gastos militares. Al prometer apoyo activo para éste y otros objetivos, incluidos los "objetivos para la infancia y el desarrollo en el decenio de 1990", en el plan de acción de la reunión se invitó a las organizaciones religiosas a adoptar una actitud vigilante en defensa de los derechos de la infancia.

29. Entre otras medidas previstas se incluyó el empleo del fin de semana inmediatamente anterior a la Cumbre Mundial en favor de la Infancia para que las organizaciones religiosas de todos los niveles - internacional, regional, nacional y local - fomentaran la celebración de un momento de oración y ayuno mundial, según se considere apropiado. De acuerdo con la iniciativa de una organización no gubernamental también prevista para ese fin de semana, se espera que más de 1 millón de personas participen en no menos de 317 vigiliadas con velas encendidas en 36 países el 23 de septiembre de 1990. En el plan de acción de Princeton se pidió también que se realizaran actividades especiales con niños y protagonizadas por niños para concitar la atención de la comunidad en las necesidades y responsabilidades de los niños.

30. Se ha instado a todas las oficinas del UNICEF a aprovechar plenamente las nuevas oportunidades para la participación de instituciones religiosas y espirituales y particulares en los esfuerzos en pro de la supervivencia, la protección y el desarrollo de los niños. Se las ha instado a colaborar para que las ceremonias y prácticas religiosas que se celebrarán entre el 21 y el 23 de septiembre de 1990 sirvan para generar o redoblar los compromisos con las actividades prioritarias en pro de la infancia y para facilitar, siempre que sea posible, las visitas de cortesía de delegaciones ecuménicas a jefes de Estado o de Gobierno para presentar las copias de la declaración de Princeton.

31. Otros ejemplos de la movilización internacional de la opinión pública en pro de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia provienen de la respuesta de los dirigentes de las organizaciones no gubernamentales. En mayo, los jefes ejecutivos de las principales organizaciones no gubernamentales internacionales dedicadas a actividades humanitarias y de desarrollo, con sede en Europa, examinaron el significado de la Cumbre para su labor. En una declaración conjunta transmitida oficialmente a los Copresidentes de la Cumbre, el grupo prometió la colaboración de las organizaciones no gubernamentales en la aplicación del Plan de Acción de la Cumbre. El grupo subrayó que esa tarea, que exigía la movilización de todos los sectores de la sociedad, no podía ser cumplida exclusivamente por los gobiernos y que las organizaciones no gubernamentales estaban dispuestas y capacitadas para desempeñar una función vital en los planos nacional e internacional.

32. Diecisiete organizaciones no gubernamentales internacionales de jóvenes han formado el primer Grupo Consultivo en favor de la Infancia de las Organizaciones no Gubernamentales de Jóvenes. Esta nueva red convocará del 15 al 18 de septiembre de 1990 una mesa redonda en Ginebra, sobre el tema "Los niños ante todo". El Grupo examinará la función que la juventud puede desempeñar para contribuir a alcanzar las metas establecidas para los niños en el decenio de 1990. Con ese fin, se prepararán juegos de material para orientar la labor de las organizaciones no gubernamentales juveniles sobre las cuestiones relacionadas con la infancia, en esferas como la salud, la educación, el medio ambiente, los derechos del niño y las cuestiones relativas al ajuste económico.

33. Un grupo de organizaciones internacionales de niños está organizando un congreso de niños que se realizará en Nueva York el 24 de septiembre de 1990. Niños menores de 15 años, de más de 85 países, analizarán cuestiones de su interés, compartirán experiencias y opiniones y examinarán las recomendaciones para la adopción de medidas por parte de los jefes de Estado o de Gobierno. Los participantes representarán una gama completa de grupos sociales y económicos e incluirán a niños sin familia y niños directamente afectados por los conflictos armados.

34. En un esfuerzo de cooperación, la conferencia anual de organizaciones no gubernamentales organizada por el Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas en 1990 ha adoptado el tema "Un mundo seguro para los niños: cómo responder al desafío en el decenio de 1990". La conferencia tendrá lugar en la Sede de las Naciones Unidas del 12 al 14 de septiembre de 1990. Si bien habitualmente aborda cuestiones que figuran en el programa de la Asamblea General, este año la conferencia servirá, en cambio, como prelude de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, dando oportunidad a más de 2.000 representantes de organizaciones no gubernamentales de participar en el diálogo internacional sobre la infancia. La conferencia abarcará los temas de la propia Cumbre y en ella se examinarán las cuestiones fundamentales que deberán enfrentar las personas encargadas de formular políticas y proporcionar servicios en el decenio que se inicia.

V. APOYO REGIONAL

35. En la reunión de los jefes de Estado o de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA), celebrada en Addis Abeba en julio de 1990, los dirigentes africanos expresaron su firme compromiso con la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Igualmente, en su reunión celebrada en Asunción en junio de 1990, la Organización de los Estados Americanos (OEA) aprobó una resolución en la que tomó nota de la importante iniciativa de la Cumbre. Los jefes de Estado o de Gobierno y los ministros de 15 países en desarrollo, reunidos en Kuala Lumpur a principios de junio de 1990, dieron respaldo a la Cumbre y al lema de "Los niños ante todo", no sólo como un imperativo moral, sino también como fundamento del futuro desarrollo económico.

36. También se ha recibido apoyo regional de reuniones como la minicumbre árabe celebrada en Túnez en junio de 1990, en la que 50 delegados (ministros, subsecretarios, expertos técnicos y dirigentes no gubernamentales nacionales) de 16 países suscribieron una declaración para presentarla a la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. La reunión fue auspiciada por la Liga de los Estados Arabes y copatrocinada por el Consejo Árabe para la Infancia y el Desarrollo.

37. Asimismo, en julio de 1990, delegados de 20 países del Africa oriental y meridional, en representación de gobiernos y organizaciones religiosas, de desarrollo, de información, femeninas, médicas, juveniles y económicas, participaron en una reunión consultiva celebrada en Nairobi, en la que se aprobó una declaración sobre las cuestiones prioritarias para los niños de Africa.

VI. APOYO INFORMATIVO

38. Gracias al apoyo informativo prestado a la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, los medios de información han difundido amplias noticias y se han preparado materiales impresos y visuales diversos.

39. Las sesiones de información para la prensa, las agencias de noticias y las emisoras de radio y televisión se han traducido en la publicación de editoriales y comentarios en importantes periódicos de los Estados Unidos y Europa. En Egipto se organizó un seminario de seis días y un viaje sobre el terreno para periodistas europeos en junio de 1990; periodistas de los Estados Unidos visitaron cuatro países centroamericanos durante ocho días en julio de 1990; como resultado de estas visitas se publicaron artículos sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño. En las cadenas de radio y televisión de los países de Europa oriental y occidental, América del Norte y varios países en desarrollo se ha despertado un gran interés en difundir estas noticias.

40. Entre los materiales impresos figura un folleto de 16 páginas con información general, una carpeta informativa sobre cuestiones concretas y una reseña especial sobre la Cumbre extraída del informe sobre el Estado Mundial de la Infancia, 1990.

41. Para tener informado al creciente número de personas interesadas en estos acontecimientos, se ha estado publicando quincenalmente el boletín titulado Summit Update y se mantiene actualizada una base electrónica de datos denominada Summitron. Se prevé la preparación de otros materiales, incluidas una carpeta para los medios de información y una compilación interinstitucional de las oportunidades de esta Cumbre para otras organizaciones del sistema internacional.
42. Entre los materiales audiovisuales preparados para la Cumbre en favor de la Infancia figuran desde notas de prensa en vídeo hasta una compilación de informaciones de radio basadas en coproducciones con radioemisoras europeas, un vídeo de movilización y el vídeo que se presentará en la sesión de apertura de la Cumbre y que se distribuirá para su difusión simultánea por televisión.
43. Las noticias de prensa en vídeo abarcan el anuncio del Secretario General hecho en febrero de 1990, sobre la celebración de la Cumbre y el anuncio sobre los participantes en la Cumbre, hecho en agosto de 1990. Además, se ha preparado un vídeo informativo de tres minutos en español, francés e inglés.
44. El vídeo de movilización, destinado a presentar las cuestiones centrales de la forma más concisa y gráfica posible, se ha utilizado ante públicos y autoridades importantes para mantener y promover el apoyo a la Cumbre cada vez que se ha presentado una oportunidad propicia en los planos nacional, regional e internacional.
45. El centro de medios de información de la Cumbre en favor de la Infancia distribuirá materiales audiovisuales que recojan los momentos culminantes de la Cumbre; también se distribuirán algunos materiales audiovisuales con información de antecedentes. Se prevé que a principios de octubre de 1990 se contará con una reseña en vídeo de la Cumbre en tres idiomas.
46. En la víspera del fin de semana de la Cumbre, el diario International Herald Tribune publicará un suplemento especial de cuatro páginas con informaciones sobre los temas y las perspectivas de la Reunión. Entre las actividades públicas de recaudación de fondos figuran también los vínculos con los medios de información social y la preparación de materiales de divulgación. Una empresa publicitaria multinacional con sede en Londres, la BSB Dorland, está tramitando pro bono publico la colocación de anuncios publicitarios a página completa en los diarios y de cortos de televisión sobre cuestiones que afectan a la infancia, desde finales de septiembre hasta diciembre de 1990.
47. Los productos destinados a la recaudación de fondos y la promoción, a saber, carteles sobre la Cumbre, camisetas de manga corta con inscripciones alusivas y calcomanías, están a la venta por medio de la Operación de Tarjetas de Felicitación, que se encarga también de la campaña publicitaria antes mencionada.

VII. LA CUMBRE COMO OPORTUNIDAD: ACTIVIDADES EN EL PLANO NACIONAL

48. Entre algunas de las actividades más importantes emprendidas en relación con la Cumbre en favor de la Infancia figuran las destinadas a acelerar y ampliar la ejecución de programas. Esta labor tiene como objetivo contribuir a una evaluación

en el plano nacional de la situación de la infancia y de la relación entre esa situación y las metas y estrategias en pro de la infancia en el decenio de 1990 y, sobre todo, a aprovechar el impulso generado por la Cumbre para promover los programas por países o los objetivos de la Cumbre.

49. Los planes de trabajo de las oficinas regionales y de países se han elaborado a nivel mundial con miras a lograr esos objetivos.

50. En el momento de redactar el presente informe, era evidente que uno de los resultados mundiales notables de las posibilidades que ofrece la Cumbre como instrumento de movilización sería la entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos del Niño el 2 de septiembre de 1990, 30 días civiles después de la fecha en que fuera ratificada por los primeros 20 países. La incorporación de esta Convención menos de un año después de su aprobación por la Asamblea General, al derecho internacional positivo para todas las naciones que la ratifiquen, hizo realidad las predicciones hechas por un gran número de oradores en el período de sesiones de la Junta Ejecutiva celebrado en abril. Ningún otro instrumento internacional de derechos humanos se ha ratificado ni ha entrado en vigor con tal rapidez.

51. Esta Convención tendrá efectos de gran alcance sobre los programas destinados a la infancia, ya que sus disposiciones harán gravitar el peso de la autoridad jurídica internacional sobre medidas urgentes en favor del bienestar de la infancia y, a su vez, sobre las metas de desarrollo establecidas concretamente en favor de la infancia para el decenio de 1990, como expresiones palpables de los propósitos de la Convención. Este fortalecimiento mutuo de la Convención y de las metas en favor de la infancia en el decenio de 1990 es un instrumento poderoso de la acción en pro de la infancia frente a los gobiernos y dentro de la sociedad.

52. La secretaría del UNICEF, concretamente la Oficina de Planificación de la sede, ha apoyado el proceso de redacción de la Declaración sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño, así como del Plan de Acción, y ha contribuido a sintetizar las observaciones y recomendaciones formuladas por los gobiernos y los organismos de las Naciones Unidas. Veintisiete monografías se han compilado en un libro que servirá de material de consulta permanente. Las delegaciones interesadas pueden solicitar ejemplares de este libro.

53. Para los jefes de Estado o de Gobierno de los países donde el UNICEF realiza actividades se han preparado carpetas informativas que constan de una sinopsis abreviada extraída del informe sobre el Estado Mundial de la Infancia, 1990 y un informe sobre la situación de la infancia en el país de que se trate, así como los proyectos de Declaración y Plan de Acción.

54. Si bien ninguno de los seis gobiernos que adoptaron la iniciativa de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia ha previsto que haya una conferencia de promesas de contribuciones para proyectos o actividades particulares, uno de los objetivos de la Cumbre es exhortar a los gobiernos y a otras entidades a que examinen la mejor manera de contribuir al logro de las metas y los objetivos que se propondrán en el proyecto de Declaración y en el proyecto de Plan de Acción. Por esa razón, los gobiernos que adoptaron la iniciativa han procurado fomentar nuevas ideas en todos los países y en la comunidad internacional para abordar las cuestiones que afectarán más decisivamente a la infancia durante el decenio venidero.

55. En realidad, esto ya está ocurriendo. Muchos gobiernos están examinando las iniciativas que podrían presentar a la Cumbre, unilateral o colectivamente, para atender las principales necesidades de la infancia. Se están celebrando consultas sobre problemas tales como la formulación de una vacuna múltiple de dosis única (a la que se suele denominar "vacuna infantil"). Otro problema es la utilización de los medios de información social y las comunicaciones de manera más concertada para apoyar la educación, siguiendo los ejemplos sentados por 10 jefes de Estado o de Gobierno en la promoción nacional de Información para la vida y la asignación en varios países de espacios en las horas de mayor sintonía en las emisoras de televisión o de radio a las comunicaciones sobre adelantos que benefician a la infancia.

56. El UNICEF ve con beneplácito estas iniciativas que son fundamentalmente necesarias para el logro práctico de las metas establecidas y aprobadas por la Junta Ejecutiva y la Organización Mundial de la Salud (OMS) y que figuran en el proyecto de Declaración y en el proyecto de Plan de Acción.

57. La movilización a nivel nacional en pro de los objetivos de la Cumbre en favor de la Infancia y de actividades programáticas concretas tiene por objeto sensibilizar a la opinión pública y generar recursos adicionales en los medios políticos, gubernamentales, no gubernamentales y religiosos. Hasta la fecha, 57 países han informado de intensas gestiones que van desde atraer la atención y el compromiso de los jefes de Estado o de Gobierno respecto de los problemas de la infancia hasta la movilización de recursos para actividades programáticas concretas. La Convención sobre los Derechos del Niño y la vacunación universal de los niños han sido los principales beneficiarios de estos esfuerzos.

58. Se han celebrado unas 40 conferencias (minireuniones en la cumbre) regionales y nacionales orientadas al mejoramiento de la situación de la infancia, en las que se han apoyado las metas y estrategias en pro de la infancia en el decenio de 1990 y se ha expresado el respaldo a los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. A continuación se enumeran algunos ejemplos. El apoyo a la meta de educación para todos y a las campañas de alfabetización ha sido el tema central en 10 países. Las autoridades y los medios de comunicación social han promovido conjuntamente la iniciativa de comunicación sobre Información para la vida.

59. En 12 países, en reuniones extraordinarias de grupos parlamentarios, ministeriales y religiosos, se han examinado los problemas de la infancia y se ha convenido en la manera de resolver restricciones y deficiencias. En ocho países se han establecido comités nacionales especiales de alto nivel y de carácter permanente para examinar periódicamente la situación de la infancia. En países donde se dio publicidad a los análisis sobre la situación de la mujer y la infancia se ha prestado gran atención sustancial a prioridades como la situación de las jóvenes y el ajuste con rostro humano.

60. Estos esfuerzos continuarán y se tratará, aprovechando el impulso creado por la Cumbre en Mundial en favor de la Infancia, de integrar las oportunidades que se presenten en los planes de trabajo para 1991. La persistencia de los efectos de esa movilización se pone de manifiesto, en algunos casos, en el establecimiento de nuevas entidades que vinculan a divisiones sectoriales, a fin de abordar los problemas de la infancia de manera integral. En el Brasil, el objetivo de una

nueva institución será aumentar y ampliar los servicios sociales a los 62 millones de niños y adolescentes del país, mediante la promoción de esfuerzos en pro de la salud y la alfabetización y la búsqueda de enfoques basados específicamente en las comunidades. En los 4.300 municipios del Brasil se están creando consejos que orientarán las actividades oficiales en favor de la infancia y la adolescencia.

61. En Bangladesh se creó un Comité interministerial sobre la Convención sobre los Derechos del Niño que reúne a los ministerios de bienestar social, justicia y asuntos religiosos y de la mujer, entre otros, para examinar la participación del país en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

62. La República Islámica del Irán aprovecha la celebración de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia para lanzar una campaña de alfabetización que beneficiará a 2 millones de personas, primordialmente mujeres y niñas, a un costo de 360 millones de dólares. Las estaciones de televisión y radio transmitirán diariamente clases y programas especiales que utilizarán Información para la vida y otros mensajes concretamente destinados a localidades específicas. Para reforzar las metas y estrategias nacionales en pro de la infancia y el desarrollo en el decenio de 1990, se organizará un festival internacional de películas infantiles para promover la Declaración y el Programa de Acción.

63. Al tiempo de redactar el presente informe se estaban celebrando en el mundo en desarrollo no menos de 47 conferencias nacionales, centenares de minireuniones en la cumbre, seminarios sobre la infancia y la juventud y foros no gubernamentales en apoyo de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

64. En Sierra Leona, donde la estrategia de movilización para la ejecución de los programas se basa en las estructuras de la comunidad y la sociedad, se celebrarán aproximadamente 200 minireuniones en la cumbre en los 150 asentamientos tribales y 12 capitales de distrito del país, en las que participarán más de 17.000 funcionarios. En otras minireuniones en la cumbre participarán maestros, vendedoras de los mercados, dirigentes religiosos, productores agrícolas, artistas tradicionales, dirigentes femeninas, profesionales de la salud y trabajadores no gubernamentales. Estas reuniones serán la base de una reunión nacional en la cumbre en favor de la infancia que precederá la partida del Presidente para asistir a la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, que volverá a convocarse a su regreso para elaborar planes de trabajo.

65. Tailandia ha anunciado planes para celebrar una Conferencia nacional sobre el niño tailandés, en la que participarán personalidades del más alto nivel de gobierno y 500 representantes de los departamentos interesados, las organizaciones no gubernamentales, los medios de información social y los grupos académicos, comerciales y religiosos.

66. En Ghana y Gambia, comisiones o comités organizados a nivel nacional comenzaron los debates sobre cuestiones que afectan a la infancia; en julio de 1990, con una reunión de 300 jefes de comunidades, personalidades sociales, representantes elegidos y funcionarios de educación para la salud y bienestar social, a nivel local, quedó inaugurado en Baluchistan un programa de reuniones en la cumbre que se celebrarán en las comunidades en todo el territorio del Pakistán.

67. En la India, 12 universidades están organizando una ronda de simposios sobre los derechos del niño, de dos días de duración, cuyos temas abarcan desde las perspectivas jurídicas hasta el examen de la situación de la infancia en la sociedad india y la búsqueda de medios para que las personalidades universitarias, los hombres de letras y los estudiantes puedan apoyar los derechos del niño y la ratificación de la Convención.
68. La participación de los niños ha sido otro de los objetivos de los preparativos de la Cumbre. En junio de 1990, 50.000 niños del Ecuador participaron en una consulta nacional para determinar sus intereses prioritarios. En la votación para decidir qué derecho consideraban más importante, los niños no eligieron el derecho a jugar sino el derecho a la protección contra los estupefacientes, el abuso sexual y todas las formas de violencia. Las boletas, que enumeraban 14 categorías de derechos, se depositaron en urnas oficiales en los centros de los distritos electorales. El Tribunal Electoral Supremo del Ecuador, el Programa en pro del niño trabajador del Banco Central del Ecuador y la entidad Defensa de los Niños - Movimiento Internacional patrocinaron la consulta.
69. En China, unos 120 niños de 29 provincias y regiones intercambiaron ideas sobre los derechos del niño a un mundo mejor en una reunión celebrada en Qing Dao, en julio de 1990, y organizada por la Organización Panchina de Mujeres, la Fundación China para la Infancia y la Unión de Juventudes. En el Nepal, los niños exploradores y las niñas guías han reunido 23.000 firmas en una petición para que se ratifique la Convención.
70. En los Juegos de Buena Voluntad de Seattle, Washington, celebrados en 1990, más de 200 niños corrieron una milla y 65 jóvenes ciclistas de 10 países llegaron a la meta en un recorrido de 3.000 millas a campo traviesa para señalar a la atención algunos de los problemas de la infancia que se abordarán en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Los Juegos concluyeron con ceremonias en las que se escuchó la canción tema de las vigiliass con velas encendidas de la Cumbre.
71. En una minireunión en la cumbre celebrada en Ammán, en agosto de 1990, 200 niños árabes examinaron los problemas de la infancia a nivel regional y mundial y formularon un llamamiento a los jefes de Estado y a la Cumbre en favor de que se atribuyera la prioridad debida a esos problemas.
72. La participación en el plano nacional ha sido también un tema constante de los preparativos para la Cumbre en los países industrializados. En su 35a. reunión anual celebrada en Barcelona en junio de 1990, los Comités Nacionales pro UNICEF reafirmaron su apoyo a la Cumbre e intercambiaron ideas sobre procedimientos de ejecución. Las actividades llevadas a cabo por los comités nacionales han abarcado todos los aspectos de la acción en pro de la infancia y de la movilización. Seguidamente se expondrá una información ilustrativa, aunque en modo alguno exhaustiva, respecto de esas actividades.
73. Mediante la formación de nuevas alianzas con dirigentes políticos y organizaciones no gubernamentales, el Comité de los Estados Unidos está organizando, juntamente con unas 60 organizaciones no gubernamentales del país, más de 100 "asambleas" o "reuniones en la cumbre locales" en las ciudades, que reunirán

a políticos, organizaciones no gubernamentales y otras autoridades interesados en los esfuerzos por promover actividades directas en beneficio de la infancia, que incluirán jornadas de vacunación gratuita de los niños en las ciudades de Baltimore y Washington.

74. Muchos comités centran su atención en la educación para el desarrollo. El Comité del Canadá suministra a las escuelas carpetas para las reuniones en la cumbre de la juventud que se han de celebrar en todo el país. El Comité de Australia está organizando minireuniones de jóvenes en la cumbre, en las que participarán personalidades locales de los deportes y de los medios de información, los políticos, los departamentos estatales de educación y las organizaciones no gubernamentales locales.

75. En Amsterdam, en junio de 1990, el Comité de los Países Bajos organizó una reunión de 12 laureados del Premio Nobel y 86 adolescentes de 54 países. El Comité de Grecia organizó una exhibición sobre la Convención previa a la Cumbre. La Primera Dama de Turquía, madrina del Comité de Turquía, presidió un seminario nacional. La Copa Mundial de 1990, televisada a millones de espectadores de todo el mundo, promovió la Cumbre y la Convención; el Comité Nacional de Italia organizó una lotería en beneficio de la infancia.

76. Entre los acontecimientos de próxima celebración en el Reino Unido figuran la movilización de grupos religiosos de distintas creencias y una campaña nacional de recaudación de fondos y promoción - la Semana del UNICEF en el Reino Unido - durante la última semana de septiembre. En Gales se celebrará una importante conferencia después de la Cumbre. El Comité de Finlandia está organizando reuniones en la cumbre locales y regionales para el 20 de noviembre de 1990, aniversario de la aprobación de la Convención por la Asamblea General.

77. En Suecia, el Primer Ministro ha convocado una minireunión en la cumbre de grupos juveniles políticos y organizaciones deportivas, organizaciones no gubernamentales que se ocupan de la infancia y representantes de los medios de información, en la que participará el Ministerio de Bienestar Social, que se ha de celebrar el 25 de agosto de 1990. En un museo al aire libre se celebrará una reunión en la cumbre de los 15.000 trabajadores sociales de Estocolmo el 30 de septiembre de 1990.

78. El Comité de Italia organizará en Venecia, en octubre de 1990, un coloquio internacional posterior a la Cumbre con la participación de comités nacionales, organizaciones no gubernamentales, educadores, periodistas y autoridades del Gobierno de Italia a fin de examinar la orientación de las actividades futuras a la luz de los resultados de la Cumbre.
